



Ayuntamiento de Villa de Mazo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE 2600/2023

Fecha y hora de celebración

12 de diciembre de 2023 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos

Asistentes

SECRETARIO

D./Dña. Miguel Ángel León Martín, Funcionario

PRESIDENTE

D./Dña. Julián Delgado Yanes, Concejal

VOCALES

D./Dña. Miriam Pérez Afonso, Secretaria

D./Dña. Alejandra Rodríguez Calero, Secretaria

Orden del día

- 1.- LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE MEMORIAS TÉCNICAS Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 2600/2023-CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO-BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.
- 2.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 2600/2023-CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO-BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.
- 3.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 2600/2023 -CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO-BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.
- 4.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 2600/2023-CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO -BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.

Se Expone

- 1.- LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE MEMORIAS TÉCNICAS Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 2600/2023-CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO-BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.

Siguiendo el orden de la sesión, se procede en primer lugar a la lectura del informe de valoración de las memorias técnicas presentadas por los licitadores emitido por el técnico correspondiente. Tras la lectura, y habiendo dado la mesa su conformidad al informe, se procede a la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, resultando lo siguiente:

LICITADOR	MEMORIA
MODESTA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORERA	8 puntos





Ayuntamiento de Villa de Mazo

2.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 2600/2023-CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO-BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.

A continuación, se procede por el órgano de Asistencia a la apertura del documento relativo a las proposiciones sometidas a criterios evaluables automáticamente contenidas en el documento “Anexo II”, resultando lo siguiente:

LICITADOR	CANON OFERTADO	COMPROMISO DE MEJORA
MODESTA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORERA	6.000,00 € (1.500,00 € anuales)	No la asume

Se comprueba que la oferta presentada por el licitador no está incurso en presunción de anormalidad.

3.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 2600/2023 - CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO-BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.

Se procede entonces a la valoración de las ofertas presentadas y admitidas, resultando lo siguiente:

LICITADOR	CANON OFERTADO	COMPROMISO DE MEJORA
MODESTA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORERA	55 puntos	0 puntos

4.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 2600/2023-CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO -BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.

De acuerdo con la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
MODESTA DEL CARMEN HERNANDEZ MORERA	63 puntos

Atendiendo a dichas puntuaciones, la mesa de contratación PROPONE:

1. Adjudicar el **2600/2023 - CONCESIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL “KIOSCO-BAR-CHURRERÍA DEL MERCADILLO MUNICIPAL.** al licitador **MODESTA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORERA, con NIF 42170993X,** al haber obtenido la máxima puntuación y habilita al Departamento de Contratación Municipal para lleva a cabo todas las actuaciones tendentes al requerimiento y valoración de la documentación previa a la adjudicación, conforme a la cláusula 17 del PCAP. Una vez terminado el acto, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y





Ayuntamiento de Villa de Mazo

de ella, se extiende la presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados, que como Secretaria, certifico con el visto bueno de los presentes.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Miguel Ángel León Martín
SECRETARIO/A

D./Dña. Julián Delgado Yanes
PRESIDENTE/A

